

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
COORDINACIÓN DE  
UNIVERSIDADES  
POLITÉCNICAS.

PLAN DE DESARROLLO  
DE LA LICENCIATURA  
EN COMERCIO  
INTERNACIONAL Y  
ADUANAS  
DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

---



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>I.- MARCO NORMATIVO, OBJETO SOCIAL, IDENTIDAD, Y MISION INSTITUCIONAL</b>	6
1.1. Marco Normativo	6
1.2. Objeto social	8
1.3. Identidad	8
1.4. Misión del Programa Educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	13
<b>II.- ENFOQUE ESTRATEGICO DEL PE DE COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS</b>	13
2.1. Consideraciones	13
<b>III.- ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA EDUCATIVO</b>	14
3.1. Investigación	15
3.2. Extensión, difusión de la cultura y vinculación	15
3.3. Asesorías y Tutorías	16
<b>IV.- SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y ADJETIVA</b>	17
4.1. Funciones sustantivas	17
4.2. Funciones Adjetivas	19
<b>V.- PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES IDENTIFICADAS EN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS</b>	20
5.1. Fortalezas	20
5.2. Debilidades	21
<b>VI.- VISIÓN Y ESCENARIO AL 2024</b>	21
6.1.- Visión del PE de Comercio Internacional y Aduanas al 2024	21
6.2.- Escenario al 2024	22
<b>VII.- OPORTUNIDADES Y OBSTÁCULOS</b>	22
7.1.- Oportunidades	22
7.2.- Obstáculos	23
<b>VIII.- LOS GRANDES RETOS</b>	23
8.1.- Retos de Funciones Sustantivas	23
8.2.- Retos de Funciones Adjetivas	24
<b>IX.- LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS, OBJETIVOS PARTICULARES, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS</b>	25
<b>X.- PROYECTOS ESPECÍFICO</b>	27
<b>XI.- MECANISMOS DE OPERACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA</b>	27
11.1.- Mecanismos de Operación	27
11.2.- Mecanismos de Coordinación	27

11.3.- Mecanismos de Seguimiento, Control y Evaluación	28
<b>XII.- IMPACTO DEL PROGRAMA EDUCATIVO</b>	<b>28</b>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature at the top right and several smaller ones below it.]*

*Roberto Pedraza*  
*Ponad Becerra Laran*



## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas (LCIyA) de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero (*UPEGro*); fue formulado por los profesores del PE en un proceso participativo y democrático donde la mayoría de los asuntos se abordaron en juntas colegiadas, moderadas por la Coordinación de Programa Educativo (PE), en las que la mayoría de las decisiones fundamentales se tomaron por consenso y las de menor importancia se por mayoría.

Este documento retoma los aspectos fundamentales del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo en materia de educación, asimismo, los del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) para llevarlos al nivel operativo, planeando las acciones pertinentes que a nivel de este PE compete efectuar para hacer realidad los postulados enunciados en dichos documentos.

Es importante resaltar que en el estudio de Factibilidad, se observó que uno de los tres primeros PE que se sugirieron poner en marcha en la *UPEGro* fue el de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, ello dado las condiciones estatales y regionales, y también es conveniente subrayar el potencial que tiene la región dada su cercanía con la Ciudad de México y el puerto de Acapulco, Guerrero y los estados del centro del país que están generando desarrollo económico. Considerando ello y la importancia que para todo tipo de organismo (público o privado), tiene el manejo adecuado del comercio internacional y a través de los cuales este fluye, es de estratégica importancia formar profesionales en el área del Comercio Internacional que afronten con éxito los retos que en esta materia se vislumbran.

Considerando el contexto estatal y regional en el estado existe aproximadamente una población total de 3,542,204 personas, de los cuales 1,132,897 viven en comunidades rurales. La actividad económica preponderante de la región norte del Estado de Guerrero es la agricultura, silvicultura, ganadería, minería, industria de transformación, turismo y comercio. Sus habitantes se dedican al comercio, a la industria o los servicios públicos. En la localidad de Taxco donde se ubica la *UPEGro* se concentra una población de más de 120,000 personas.

La región de influencia donde se ubica la *UPEGro*, existen actividades de transformación y exportación de artesanías de plata en el municipio de Taxco de Alarcón; así también, en el puerto de Acapulco tenemos una aduana que sirve para la exportación de vehículos automotores, entre otros artículos; de igual manera en la Región de la Tierra Caliente existen diversas áreas de oportunidad para el desarrollo profesional, considerando que existe un polo de desarrollo minero que ha impulsado la región y que la convirtió en un exportador neto de ajonjolí, mole, artesanías de palma, etc., por otro lado, tenemos una región donde existe una denominación de origen para las artesanías de Olinalá, mismas que son exportadas, además, tenemos la denominación de origen del mezcal, bebida alcohólica que también se está exportando con mucho éxito a todo el mundo; y por último, es de resaltar que el gobierno federal planea la construcción de un nuevo puerto de altura en la costa chica de nuestro Estado, mismo que servirá para llevar a cabo la exportación de la abundante materia prima entre las que destaca: el coco, el cacao, el mango, la Jamaica, el plátano, el tamarindo, entre otros. La *UPEGro*, se ubica en el Kilómetro 105 de la carretera federal Iguala - Taxco, comunidad de Puente Campuzano, municipio de Taxco de Alarcón. Su zona de influencia (ZI) está determinada por el estudio de factibilidad que le dio origen, en el que se contemplan los municipios de: Taxco de Alarcón, Iguala de la Independencia, Tetipac, Pilcaya, Cocula, Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Buenavista de Cuellar, General Canuto A. Neri, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Teloloapan, Copalillo, Pedro Ascencio Alquisiras, Huitzuc de los Figueroa y Tierra Caliente.



Se estima que la población que demandará próximamente educación superior en esta área se encuentra dentro del intervalo de edad 18 a 25 años. Esta población asciende a 75,495 jóvenes que representan el 21% de la población estatal en este rango de edad, lo que constituye una zona con un amplio potencial de jóvenes para que realicen estudios a nivel licenciatura en la UPEGro. En la zona de influencia no existe otra Institución de Educación Superior (IES) que imparta el programa educativo de Comercio Internacional y Aduanas, es programa único a nivel estatal en el sector público.

La educación superior en el Estado, es cubierta por 96 instituciones públicas y privadas, que atienden una matrícula de 75 mil 495 alumnos en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado; de los cuales 66 mil 549 alumnos, están en la modalidad escolarizada y 5,607 en el sistema semipresencial y 3,339 en el no escolarizado. La matrícula total que tiene la UPEGro, es de 1,259 alumnos, de éstos 837 corresponden al PE de Comercio Internacional y Aduanas.

UPEGro

D

Director  
David Pesero Guerra



## I.- MARCO NORMATIVO, OBJETO SOCIAL, IDENTIDAD, Y MISION INSTITUCIONAL

### 1.1. Marco Normativo

El programa de Educativo de Comercio Internacional y Aduanas, apertura sus actividades académicas a partir de la creación de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado del Estado de Guerrero, con personalidad jurídica y patrimonio propio, regulada en su objeto social, operatividad educativa y administrativa bajo el marco normativo siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia, fracción X. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Artículo 189. Las universidades y las instituciones de educación superior tendrán la función de proporcionar la instrucción correspondiente y formar a los guerrerenses dentro de distintas modalidades educativas, con excelencia y elevado compromiso social, de conformidad con las necesidades académicas y laborales del Estado, con sujeción a lo que establece el artículo tercero.
- Ley General de Educación. Artículo 9o.- Además de impartir la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior, el Estado promoverá y atenderá -directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio- todos los tipos y modalidades educativas, incluida la educación inicial, especial y superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, alentará el fortalecimiento de la difusión de la cultura nacional y universal.
- Ley Para la Coordinación de la Educación Superior. Artículo 11. A fin de desarrollar la educación superior en atención a las necesidades nacionales, regionales y estatales y a las necesidades institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura, el Estado proveerá a la coordinación de este tipo de educación en toda la República, mediante el fomento de la interacción armónica y solidaria entre las instituciones de educación superior y a través de la asignación de recursos públicos disponibles destinados a dicho servicio, conforme a las prioridades, objetivos y lineamientos previstos por esta Ley.
- Ley Federal del Trabajo. - Artículo 353-J.- Las disposiciones de este Capítulo se aplican a las relaciones de trabajo entre los trabajadores administrativos y académicos y las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley y tienen por objeto conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones de trabajo, de tal modo que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines propios de estas instituciones.

Alfonso Pedraza

Alfonso Pedraza

Alfonso Pedraza

David Becerra Gaxton

6



- Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Determina las profesiones y técnicas que requieren título para su ejercicio, las condiciones que se deben satisfacer para obtenerlo, las autoridades que han de expedirlo, así como las reglas generales para probar actos, registros y procedimientos en materia de control del ejercicio profesional.
- Ley de Educación del Estado de Guerrero número. 158. Artículo 1o.- Esta Ley tiene por objeto regular la educación que imparten el Estado y Municipios de Guerrero, sus organismos descentralizados y desconcentrados, los establecimientos públicos de bienestar social y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en todo el Estado, y sus disposiciones son de orden público e interés social. La función social educativa que presten las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulará por las Leyes que rigen a dichas Instituciones
- Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. Permitirá a los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos públicos que integran la administración pública paraestatal, cumplir con sus derechos y obligaciones que legalmente les compete, así como coadyuvar a transparentar y eficientar el uso, administración y aplicación de los recursos públicos que perciban o generen.
- Ley Número 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero. Impulsar, fortalecer, fomentar y desarrollar la investigación científica, la innovación y la tecnología en el Estado, vinculándolos a las necesidades de desarrollo sustentable y la transformación cultural de la sociedad
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, numero 433.- Los Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal, los Fideicomisos y demás organismos que se instituyan con tal carácter, constituyen la Administración Pública Paraestatal, debiéndose regir, además de lo dispuesto en la presente Ley, por lo estipulado en la Ley de Entidades Paraestatales y demás disposiciones que resulten aplicables.
- Ley Número 454 de Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. En el Plan Nacional de Desarrollo se plantea la urgencia de reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia perspectiva de inclusión que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género, de creencias u orientación sexual. Porque una sociedad culturalmente desarrollada tendrá una mayor capacidad para entender su entorno y estará mejor capacitada para identificar oportunidades de desarrollo.
- Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero. Regula la planeación, programación, presupuestación y control, así como los actos y contratos que lleven a cabo y celebren los organismos descentralizados del gobierno estatal, en materia de adquisiciones, arrendamientos y bienes muebles y prestación de servicios relacionados con los mismos. Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, al cumplir con su deber de informar al Congreso del Estado sobre la situación que guardan sus respectivos ramos, deberán de informar también sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades del Plan Estatal y de los Programas Operativos Anuales conforme a sus propias atribuciones y responsabilidades.

*[Handwritten signature]*

*Antonio Pedraza*

*[Handwritten signature]*

*David Becerra Corona*

*[Handwritten signature]*



- Plan Estatal de Desarrollo. La educación es un factor primordial para el bienestar y la cohesión social y el desarrollo económico; por ende, debe ser preocupación central de las políticas públicas. Uno de los muchos factores por los que es aconsejable lograr que una mayor parte de la población de Guerrero alcance niveles educativos más altos es que existe una correlación positiva entre el nivel educativo y la tasa de ocupación, por medio de la implementación de mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación de los programas sociales y asistenciales con el apoyo de instituciones de educación superior del estado con la estrategia de lograr más y mejores condiciones de estudio para la permanencia de los jóvenes en las instituciones educativas encaminadas a la ampliación de la cobertura de educación superior.
- Decreto de Creación. La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Guerrero y adopta el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre las autoridades educativas estatal y federal, asimismo se establece el objeto social y las atribuciones para el cumplimiento de su objetivo institucional.

## 1.2. Objeto social

La actividad para cuya realización se constituyó la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, se establece en el artículo 3° de su decreto de creación, por ende el Programa Educativo (PE) de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, es acorde al instrumento normativo de creación, implementando las acciones siguientes:

- Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura en el área académica de Comercio Internacional y Aduanas, realizando las actualizaciones en sus diversas modalidades, para formar profesionales con las habilidades y competencias, conscientes del contexto nacional económico político y social;
- Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;
- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura empresarial en la región y en el Estado; y
- Ejecutar cualquier otro programa que permita consolidar el modelo educativo.

## 1.3. Identidad

La identidad del PE está definida por un conjunto de conocimientos, características sociales, culturales, económicas de su área de influencia natural y también, por su Modelo Educativo.

Heberto Pacheco

Wab

Paul Becerra Garza

8



### 1.3.1. Características del PE

#### a) Modelo Educativo

El modelo educativo de la UPEGro, surge de los postulados establecidos en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); de los postulados orientadores dictados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con proyección al año 2020, en el documento denominado La Educación Superior en el Siglo XXI y de lo determinado por las Reglas de Operación para la Creación de Universidades Politécnicas.

Las universidades politécnicas, buscan responder a las necesidades sociales de formar profesionistas de manera integral, dotándolos de las competencias necesarias para integrarse a cualquier ambiente de trabajo. En particular, se busca que los alumnos adquieran capacidades generales para aprender y actualizarse; para identificar, plantear y resolver problemas; para formular y gestionar proyectos; y para comunicarse efectivamente en español y en inglés. La oferta educativa de estas universidades pretende favorecer el aprendizaje a través de situaciones reales, que se reflejen en los contenidos de los programas y en su desarrollo pedagógico.

Las universidades politécnicas otorgan constancias institucionales de los niveles adquiridos en cada uno de los tres ciclos de formación que integran el programa educativo, con el objeto de que los alumnos puedan utilizarlas en el ámbito laboral, aún antes de su egreso, si así lo requirieran.

En el modelo educativo de las universidades politécnicas se plantea la formación profesional basada en competencias, la cual presenta características diferentes a la formación tradicional, que se manifiestan en el diseño curricular, en la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas, y en la evaluación de los aprendizajes.

#### Rasgos del Modelo Educativo

1. Programas educativos pertinentes
2. Diseño y estructura curricular basado en competencias
3. Proceso de enseñanza-aprendizaje significativo
4. Diversidad de estrategias de enseñanza y de aprendizaje
5. Materiales didácticos que orientan alumnos y profesores
6. Mecanismos efectivos de evaluación de los aprendizajes
7. Profesores competentes que aplican el conocimiento, y facilitan el aprendizaje de los alumnos
8. Sistemas de asesoría y tutoría
9. Gestión institucional para la mejora continua

El *Modelo Educativo de la UPEGro*, está constituido por un conjunto de normas y concepciones filosóficas, axiológicas, teóricas y metodológicas que interactúan, racionalizan y organizan la educabilidad del individuo y dan identidad y dirección a la práctica educativa de las instituciones.

El *elemento filosófico del Modelo Educativo de la UPEGro*, considera la filosofía educativa con un enfoque estratégico, en su misión y visión con consideraciones integra su sustento ontológico, epistemológico – pedagógico y axiológico.



El plan de estudios basado en competencias, se fundamenta en la articulación de características, necesidades y perspectivas de la práctica profesional en su proceso formativo, utilizando una gran variedad de recursos que simulan la vida real para que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que les permitan plantear, analizar y resolver problemas; tomar decisiones e involucrarse en la planeación y control de sus actividades dentro del contexto de su profesión.

Se entiende por competencia, el conjunto de capacidades de una persona, que se reflejan en conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que se requieren para realizar una función en un contexto profesional.

El diseño curricular considera la integración de tres tipos de competencias: básicas o clave, genéricas o transversales y específicas o técnicas, que se adquieren a través de las asignaturas que conforman el PE.

Los objetivos y metas propuestos son viables, primero porque atienden a las necesidades sociales, económicas y políticas estatales y regionales en materia de educación y segundo porque engloban la comprensión y adaptación que se ha tenido de la problemática que conlleva a la atención y solución de estas necesidades.

Los canales utilizados para hacer accesible y pública la información del plan de estudios del PE han sido: la página Web de la UPEGro, trípticos, impresiones del mapa curricular que se entregan a los aspirantes y por último un curso de inducción que se les imparte a alumnos de nuevo ingreso.

El diseño curricular del PE bajo el modelo EBC considera: plan de estudios, matriz de suficiencia, matriz de campos profesionales y manuales de asignatura. Todos ellos han sido elaborados en conjunto con el grupo de las Universidades Politécnicas (JUPEG) que cuentan con programas afines al área de Comercio Internacional y Aduanas. Los manuales de asignatura son dados a conocer a los alumnos durante los cursos. Los manuales consideran además del contenido, el objetivo general, habilidades y capacidades propias de las asignaturas.

### **b) Plan y Programas de Estudio**

El Plan de Estudios de la LCIyA es el siguiente:

#### **Cuatrimestre 1**

Inglés I  
Valores del Ser  
Introducción a la Mercadotecnia  
Fundamentos de la Administración  
Introducción a la Economía  
Metodología de la Investigación  
Matemáticas para la comercialización

#### **Cuatrimestre 3**

Inglés III  
Desarrollo Interpersonal  
Comercio Electrónico  
Derecho mercantil  
Introducción a la contabilidad  
Investigación de Mercados  
Comercialización estratégica

#### **Cuatrimestre 2**

Inglés II  
Inteligencia emocional  
Mezcla de Mercadotecnia  
Base de datos  
Estadística  
Introducción al comercio internacional  
Administración de la Calidad

#### **Cuatrimestre 4**

Inglés IV  
Habilidades del pensamiento  
Contabilidad de costos  
Legislación y derecho fiscal  
Matemáticas financieras  
Planeación Estratégica  
Estancia I

David Beren Linares



### Cuatrimestre 5

Inglés V  
Habilidades organizacionales  
Contabilidad financiera  
Economía internacional  
Geografía económica  
Mercadotecnia Internacional  
Sistema financiero nacional e internacional

### Cuatrimestre 7

Inglés VII  
Introducción al Derecho Aduanero  
Regulación y Clasificación Arancelaria  
Logística internacional  
Legislación del comercio exterior  
Organismos de Control y Apoyo al Comercio Internacional  
Estancia II

### Cuatrimestre 9

Inglés IX  
Comercio sustentable  
Procedimientos y trámites aduanales  
Comercio con Asia, África y Oceanía  
Comercio con Europa  
Comercio con América  
Elaboración del plan de negocios de exportación

### Cuatrimestre 6

Inglés VI  
Ética profesional  
Política Monetaria  
Financiamiento y formas de pago internacional  
Control presupuestal  
Derecho internacional  
Introducción a la logística

### Cuatrimestre 8

Inglés VIII  
Derecho Aduanero  
Evaluación y administración del riesgo  
Investigación de operaciones de tráfico internacional  
Envase y embalaje  
Optativa  
Tratados y acuerdos comerciales internacionales

### Cuatrimestre 10

Estadía

## **Proceso Educativo**

Desde el punto de vista ontológico para la UPEGro, la educación es un "acto de" potenciar el desarrollo humano que permita incrementar la libertad, solidaridad y responsabilidad de la persona que contribuye en la transformación social, toda vez que el desarrollo humano va más allá de lo cognitivo. También hay una potencialización del desarrollo social, moral, físico y personal. Por lo tanto, el aprendizaje en la UPEGro, no se limita a los aspectos cognitivos, ya que el desarrollo y formación de la persona es integral.

Desde el punto de vista cognitivo la UPEGro adopta el constructivismo y el paradigma del Enfoque Sistémico (ES), como corriente epistemológica-pedagógica.

El paradigma del ES, combinado con el enfoque constructivista, orienta la educación hacia el desarrollo de procesos de pensamiento, o sea, "aprender a aprender". Se centra en motivar en los estudiantes el deseo de entender cómo trabajan realmente las cosas y cómo estas pueden cambiar con el tiempo como consecuencia de las relaciones dinámicas que las sustentan. El enfoque sistémico es un paradigma de pensamiento que potencia el proceso de aprendizaje y da sentido al uso de las herramientas informáticas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



La finalidad axiológica de la Universidad es potenciar y alinear los dinamismos básicos de sus alumnos con el objeto de perfeccionarlos en todas sus dimensiones. Por lo tanto, los valores que privilegia son: Respeto, Responsabilidad, Honradez, Justicia, Lealtad, Bien Común, Transparencia y Confianza.

### c) Teorías de Aprendizaje

1. Este elemento configura una comprensión sistemática y fundada de la realidad de los procesos educativos. Es una guía a las interpretaciones de esa realidad, guiando decisiones y acciones hacia los fines de la educación proporcionada por la Universidad
2. La teoría de aprendizaje que sustenta al Modelo Educativo de la *UPEGro*, como ya se ha mencionado, es el constructivismo, que contempla el uso de la educación presencial para construir el conocimiento, por ello se enseña a los alumnos a desestructurar para reestructurar sus modelos cognitivos.
3. El constructivismo presenta una gran variedad de formas. La principal y más general clasificación, es la que considera dos tipos de teorías: las teorías con orientación cognitiva o psicológica y las teorías con orientación social. De las primeras, el máximo exponente es Piaget seguido por Bruner y Ausubel, de las segundas es Vygotsky.

### d) Política educativa

Informa sobre la totalidad de los procesos educativos y define las estrategias mediante las cuales la filosofía y la teoría intervienen en la realidad educativa. Este elemento define las estrategias mediante las cuales la filosofía y la teoría intervienen en la realidad educativa, siendo un faro orientador del quehacer educativo.

Las políticas educativas de la *UPEGro*, son:

- Centradas en el Aprendizaje.
- Centradas en el Profesorado.
- Centradas en el Alumno y en la Investigación.
- Centradas en la institución.
- Centradas en la Administración Educativa.

### e) Proceso educativo

Permite operar el modelo educativo, tanto en la Universidad como en la sociedad. Una característica relevante que plantea el modelo educativo de la *UPEGro*, es la socialización del conocimiento, la cual se plantea el concepto de aprendizaje cara a cara y define, por lo tanto, un aprendizaje del tipo presencial, haciendo del aprendizaje virtual un mecanismo de apoyo y reforzamiento. Desde este punto de vista, la interacción es uno de los más importantes componentes de cualquier experiencia de aprendizaje, distinguiéndose cuatro tipos de interacción: Alumno– Contenido de Estudio, Alumno–Profesor, Alumno–Alumno y Alumno–Medio de Aprendizaje (interfase). Asimismo, integra el rol y perfil de los profesores investigadores, los planes y programas de estudios, la investigación, el perfil de egreso de sus alumnos y las relaciones del modelo con la sociedad.

### f) Evaluación

La *UPEGro* establece un sistema de seguimiento para el cumplimiento de su Modelo Educativo, que evalúa el alcance de los resultados programados, a través de:



1.- *Programa de Seguimiento de Egresados.*- Se valoran los perfiles de egreso, para contar con parámetros en la evaluación del proceso educativo.

- Al interior del Sistema: Sirven de contraste a la relevancia, pertinencia y balance de los contenidos, que sirven como herramientas en el proceso de aprendizaje.
- Al exterior: Orientan la valoración del desempeño del egresado.

2.- *Evaluación de congruencia curricular*

Interna: Considera la congruencia vertical de los niveles que van ligados y secuenciados, y en qué grado contribuyen al cumplimiento de los fines del Programa Educativo.

- Externa: Contempla los niveles educativos que anteceden al que se está trabajando, así como explora las necesidades de la sociedad y del Sistema en general.

3.- *Evaluación Institucional*

- Evaluación académica
- Búsqueda de la evaluación con fines de certificación y acreditación (CIEES)

#### **1.4. Misión del Programa Educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas**

Formar profesionistas con un alto sentido de compromiso, responsabilidad, honestidad, ética y respeto, que contribuyan al desarrollo del comercio exterior del Estado de Guerrero y de México, mediante la obtención de una formación integral que les impulse a ser competitivos dentro del entorno regional y nacional.

## **II.- ENFOQUE ESTRATEGICO DEL PE DE COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS**

### **2.1. Consideraciones**

La *UPEGro*, busca responder a las necesidades sociales de formar profesionistas de manera integral, dotándolos de las competencias necesarias para integrarse a cualquier ambiente de trabajo. En particular, se busca que los alumnos adquieran capacidades genéricas para aprender y actualizarse; para identificar, plantear y resolver problemas formulando y gestionando proyectos. El Programa de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, pretende favorecer el aprendizaje a través de situaciones reales, que se reflejen en los contenidos de los programas y en su desarrollo pedagógico.

#### **2.1.1. Federales**

Las políticas nacionales en el ámbito de la educación señalan que la ES, es un medio estratégico para acrecentar el conocimiento individual y colectivo de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías, y para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento. También es un factor para impulsar, la cohesión y la justicia social, la consolidación de la democracia y de la identidad nacional basada en nuestra diversidad cultural, así como para mejorar la distribución del ingreso de la población.

Asimismo, establece que el desarrollo del país requiere un sistema de **ES** con mayor cobertura y mejor calidad, en el que se asegure la equidad en el acceso y en la distribución territorial de las



oportunidades educativas. Para incrementar la cobertura con equidad, no sólo es necesario ampliar y diversificar la oferta educativa, sino también acercarla a los grupos sociales con menores posibilidades de acceso, de forma tal que su participación en la **ES** corresponda cada vez más a su presencia en el conjunto de la población; lograr que los programas educativos sean de buena calidad para que todo mexicano, con independencia de la institución en que decida cursar sus estudios, cuente con posibilidades reales de obtener una formación adecuada.

### 2.1.2. Estatales

El Plan Estatal de Desarrollo (2015-2021), contempla esquemas de desarrollo incluyente, democrático y moderno que busca beneficiar a las presentes y futuras generaciones de Guerrerenses por su visión de largo plazo.

Establece una relación de equilibrio entre el desarrollo económico y el desarrollo social, para la formación de capital humano y la creación de empleos bien remunerados que ofrezcan a la población mayores opciones de concretar sus proyectos de vida. Postulados que se especifican en los ejes rectores del **PED** y en los cuales, entre otras, se plantean las siguientes estrategias:

- Impulsar el desarrollo científico y tecnológico de Guerrero a través de la coordinación de acciones entre las diferentes dependencias, entidades y sectores productivos, mediante la generación y aplicación del conocimiento.
- Promover mecanismos de colaboración entre instituciones educativas y sectores productivos para capacitar a la planta laboral y facilitar el acceso al empleo.
- Alinear los planes de estudio con la demanda laboral de los sectores productivos y los adelantos tecnológicos que aseguren el desarrollo estatal y regional.
- Promover la integración y asociación de los sectores público, privado, social y educativo para el desarrollo industrial.
- Impulsar la participación de las instituciones de Educación Media Superior y Superior (**EMSyS**) como componentes del desarrollo regional.
- Coadyuvar en materia educativa para responder a los requerimientos y necesidades de nuestro entorno bajo un principio de equidad y calidad.
- Promover la vinculación de los programas educativos con los de desarrollo económico y con los de desarrollo regional. Desarrollando estrategias para incrementar la matrícula de la educación tecnológica.
- Fomentar y promover la investigación científica y tecnológica en las instituciones de **ES**, orientada a la solución de problemas locales y regionales.
- Fomentar que las instituciones de **EMSyS** participen activamente en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo de la comunidad.

### III.- ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El PE, se distingue por ofertar una opción de educación superior muy necesaria para llevar a efecto la modernización de los sectores públicos y privados del estado y de la región; toda vez, que no es posible modernizar el sector público y privado sin considerar la disponibilidad oportuna de la información necesaria para la toma de decisiones y que ella esté disponible desde cualquier lugar donde se lleve a efecto cualquier actividad humana, no importando que este sea el sitio más remoto del estado o del país. La oferta educativa del PE comprende planes y programas basados en competencias profesionales, integrando en su diseño curricular, estudios y prácticas empresariales e industriales, mediante estancias y estadías que favorecen un mejor aprendizaje y entrenamiento *in situ*. Se promueve una educación basada en la investigación y el desarrollo de proyectos empresariales con alto contenido humano, de respeto a la diversidad cultural, formando individuos



con valores éticos y profesionales.

### 3.1. Investigación

El **enfoque estratégico** del PE, coloca de manera sustantiva a la investigación científica. Para ser esto posible, el PE desarrolla y consolida cuerpos académicos que llevan a cabo investigación aplicada en áreas de interés para el desarrollo del estado, así como fuentes de financiamiento externo para la realización de los proyectos.

El PE cuenta con un Cuerpo Académico (CA) reconocido por el Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP), mismo que es: Comercio Internacional y Aduanas.

Se tienen las siguientes líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)

- A) Modernización tecnológica y desarrollo regional
- B) Integración económica latinoamericana

La conformación de dicho cuerpo CA y la definición de las LGAC son estratégicas para la investigación dentro del contexto de la investigación universitaria.

### 3.2. Extensión, difusión de la cultura y vinculación

El PE promueve actividades y acciones orientadas a elevar, proteger y promover tanto la cultura e identidad como parte de una formación integral y de calidad de vida de la sociedad.

En la cultura se ha participado en la feria de la bandera de Iguala, en el museo de la bandera del mismo lugar, en la feria de la plata de Taxco, en el festival de las culturas de la misma ciudad de Taxco, en la feria del día de muertos de Teloloapan, Guerrero.

Respecto de la vinculación se realizan conferencias magistrales, participación en la feria del emprendedor, además de la semana nacional del emprendedor, ferias profesiográficas, encuentro de egresados y feria del libro. Así también se tienen actividades complementarias para la formación integral de los estudiantes tales como:

- Taller de Danza folclórica
- Taller de Baile Hip-Hop
- Taller de Teatro
- Club de Fútbol Asociación Varonil
- Club de Fútbol Femenil
- Club de Voleibol Sala Varonil
- Club de Voleibol Sala Femenil
- Taller de Canto
- Torneos internos de Fútbol Rápido
- Torneos Internos de Voleibol Mixto
- Torneos Internos de Basquetbol
- Concurso de Altar de Día de Muertos
- Concurso de Disfraces de Halloween
- Concurso de Catrín y Catrinas del Día de Muertos
- Pastorelas Navideñas
- Concurso de Villancicos en Inglés



- Concurso de Declamación
- Concurso de Oratoria
- Torneo de Ajedrez
- Club de Conversación
- Conferencias Motivacionales

La **Difusión de las actividades** se realiza mediante diversos medios como son: portal oficial de la universidad, spots publicitarios en periódicos, radio, redes sociales, propaganda en espacios públicos, entre otros.

### 3.3. Asesorías y Tutorías

Por otro lado, la UPEGro, cuenta con un **Programa Institucional de Tutorías y Asesorías (PIA)** para apoyo a estudiantes, en el cual establece sus alcances.

El sistema de asesoría tendrá por objeto disponer lo necesario para fortalecer las competencias cuando el alumno no logre desarrollarlas en cada unidad de aprendizaje. El PIA contempla la participación de todos los Profesores de Tiempo Completo (PTC), Profesores Visitantes y algunos Profesores por asignatura, en actividades de asesoría. El promedio de horas semanales dedicada a esta actividad es de 2 horas semanales por cada profesor dedicadas a esta acción, las cuales pueden ser individualizada o grupal, lo que permite ofrecer una relación docente-alumno adecuada. Con la finalidad de fomentar una buena comunicación ente las dos partes y así afianzar el aprendizaje, estableciendo estrategias que coadyuven a mejorar el desempeño de los estudiantes.

La relación docente-alumno es adecuada para los requerimientos del programa de asesoría, pues el número promedio de estudiantes por profesor es de 35.

El registro de las asesorías se documenta en los formatos, mismos que obran en poder de los profesores. Los objetivos del **PIA** es difundida al 100% de los alumnos en el curso de inducción a la UPEGro.

El **Programa Institucional de Tutorías (PIT)** es uno de los programas prioritarios contenidos en el PIDE 2019-2024, tiene como objetivo: elevar la calidad del proceso educativo a través de la atención personalizada de los problemas que influyen en el desempeño y rendimiento escolar del estudiante, mediante la prestación de servicios de tutorías en las siguientes áreas: social, psicológica, económica (becas), académica y de salud.

En cuestión de **tutoría** el 100% de los alumnos tiene asignado un tutor y el 100 % de los PTC del PE participa en actividades de tutoría, dedicando un total de 2 horas a la semana.

En el **PIT** se establece una cobertura de los servicios de tutorías, mediante dos vías:

Tutoría individual: consiste en orientar al alumno de manera individual sobre problemas cognitivos y afectivos que influyen en el desempeño y rendimiento escolar de estudiante; también se informa al alumno sobre aspectos de la organización y procedimientos institucionales.

Tutoría grupal: está dirigida a un grupo de tutorados con la finalidad de fomentar su integración a la institución; sin embargo, la responsabilidad del servicio de tutorías recae en los profesores del PE y personal de apoyo académico.

De acuerdo con las funciones y obligaciones del tutor y tutorado establecidas en el **PIT**, la relación docente-alumno es adecuada debido a la interacción y colaboración que se presenta entre ellos.



Al igual que en el **PIA**, en el **PIT**, la relación docente-alumno es la adecuada para los requerimientos del programa. El número total de estudiantes es 35 por PTC, lo que hace que cada PTC tenga un número de tutorados que le permite mantener una relación personalizada con ellos.

Actualmente existen dos formas de medir la eficiencia del **PIT**, una de ellas es con base a formatos establecidos en el programa en los cuales se lleva a cabo el seguimiento de cada tutorado a lo largo del periodo, ya que ellos firman los formatos, y cada tutor cuenta con el expediente de cada tutorado en el cual se archivan cada una de las evidencias de las tutorías.

Otra manera de medir la eficiencia del PIT es llevada a cabo por medio de la disminución de bajas o deserciones del PE. Por su parte, el programa de tutorías tendrá por objeto el acompañamiento y verificación de las trayectorias académicas del alumno, por un profesor que le será asignado al inicio de su vida académica en la universidad politécnica.

#### **IV.- SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS**

El Plan de Desarrollo del PE de la Licenciatura de Comercio Internacional y Aduanas se encuentra enmarcado en el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) y está formulado con la participación de Profesores, aprobado en sesión de Consejo de Calidad de la UPEGro. La formulación de dicho documento se basa en la normatividad aplicable y en los lineamientos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), empleando una planeación estratégica dentro de lo cual se considera un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). Los objetivos y metas planteados en este documento son evaluados anualmente en base a indicadores y actualizado para que responda a las exigencias estatales y nacionales.

El Plan de Desarrollo del (PE) y el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2024 se encuentra disponible en la página Web de la UPEGro; con el objeto de que la comunidad universitaria conozca sus alcances legales.

Las Metas del plan de desarrollo del Programa Educativo se evaluarán periódicamente por la comunidad académica del PE, reformulando las metas no alcanzada, y analizando los nuevos problemas o los problemas persistentes.

Respecto al Programa de fortalecimiento de la calidad en las instituciones educativas (PROFOCIE), el PE participó en el año 2012 con un Proyecto de apoyo a los estudiantes.

##### **4.1. Funciones sustantivas**

En cuanto al **Personal Académico**, existen los siguientes niveles: profesor de Tiempo Completo (PTC) A, B, C, D, también se contemplan profesores visitantes y profesores por asignatura, de acuerdo con esta clasificación se tienen:

- 5 PTC categoría A.
- 1 PTC categoría B.
- 7 Profesores visitantes.
- 5 Profesores por asignatura (PA)
- 5 Profesores de inglés

El nivel de estudios del personal académico de tiempo completo es de Maestría; el resto son profesores que atienden las áreas básicas, de inglés y las transversales de desarrollo integral del ser humano.



El personal del PE, tiene el perfil acorde a la normatividad aplicable, además cuenta entre ellos con especialistas en comercio internacional, leyes comerciales internacionales, tratados internacionales, mercadotecnia internacional, administración de negocios, administración de PyMES; pero sobre todo maestros con una amplia trayectoria laboral, principalmente en el sector empresarial.

Cabe señalar que 4 Profesores fueron beneficiados con apoyo económico a la incorporación de nuevo profesor de tiempo completo, y 4 tuvieron reconocimiento a perfil deseable, pero de éstos últimos, solo dos también tuvieron beneficio económico.

Acorde al perfil curricular de cada profesor que pertenece al PE, al inicio de cada cuatrimestre se lleva a cabo la distribución de carga académica determinando así las asignaturas a impartir.

La distribución de la carga académica de los PTC se registra en los planes de trabajo y en los avances programáticos, en los que se muestra una calendarización detallada del programa de estudios además de indicar los periodos de recuperación.

El **tiempo de dedicación** a la docencia frente a grupo de los PTC es de 30 hrs. aproximadamente por semana en promedio, aunado a esto también cinco profesores de inglés apoyan el PE con cinco horas a la semana por grupo. También se requiere la participación de toda la plantilla académica en asesorías (2 horas a la semana), investigación (4 horas a la semana), tutoría (2 horas a la semana), material didáctico (2 horas a la semana). Adicionalmente participan en actividades de **gestión** administrativa para el cumplimiento eficaz de los objetivos del plan de estudios, tal es el caso de los reportes cuatrimestrales de avance programático, la elaboración de manuales, la selección de bibliografía actualizada, entre otros. Así también, El personal académico participa en actividades de **gestión** tales como la participación en juntas, comisiones, consejos, cuerpos académicos. El tiempo dedicado por parte de los PTC a estas actividades de investigación y difusión de la cultura es importante.

Como se puede notar el tiempo para llevar a cabo investigación, asesorías y tutorías individuales y de grupo que permitan mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje es insuficiente, sin embargo, se están realizando acciones para aumentar el número de PTC y de PA.

Se cuenta con un Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), mismo que ha sido aprobado por la junta directiva, dicho documento se toma como lineamientos generales para las nuevas contrataciones y la evaluación de promociones.

### **Infraestructura Física del Programa Educativo**

En la UPEGro se cuenta con un total de 36 aulas, El PE de Comercio Internacional y Aduanas tiene asignadas 18 aulas de 48 m<sup>2</sup> cada una, por lo que su capacidad máxima es de 40 alumnos. El PE cuenta con una matrícula de 837 alumnos, de los cuales 212 se encuentran cursando su último cuatrimestre en estadía.

El PE cuenta con 23 profesores que colaboran con el PE, por lo que el número de alumnos que atiende cada profesor es de 36 alumnos aproximadamente y para mejorar esta situación se está gestionando la contratación de nuevos PTC

Todas las aulas cuentan con mesabancos suficientes (para derechos y zurdos), un pintarrón, además de tener las condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, temperatura, aislamiento del ruido. Por lo que se considera que las aulas cuentan con la suficiencia de mobiliario y las especificaciones técnicas – constructivas para la educación superior. Además, de acuerdo con el



programa de mantenimiento, cada dos cuatrimestres, se realizan en ellas acciones de conservación.

El PE de Comercio Internacional y Aduanas cuenta con **un área** destinada a los 23 profesores, pero se está planeando contar con cubículos individuales para cada PTC que realice actividades de investigación.

- El PE cuenta a la fecha con un espacio dedicado a los PA donde pueden desarrollar actividades de asesoría y preparación de clases.
- Cuenta con inventarios periódicos de instalaciones y equipos de la Universidad, según su destino y tipo de uso, así como estudios de diagnóstico y evaluación que permitan conocer las necesidades, grado de satisfacción y uso de materiales y equipo.

El número de aulas es suficiente, sin considerar aumento en la matrícula, lo cual dependerá de la demanda de ingreso que tengamos.

El laboratorio de cómputo con que cuenta el Programa Educativo cumple con las características necesarias para asignaturas que no requieran montar o desmontar elementos de un equipo de cómputo o instalar o desinstalar software, ya que en él se imparten asignaturas que requieren de equipos que funcionen correctamente con determinado software

Este mismo laboratorio cuenta con sistema de aire acondicionado y en breve tiempo contará con acceso a Internet en todos los equipos. El laboratorio de cómputo está disponible con un horario de 8:00 a 15:00 horas y está habilitado con 36 equipos de cómputo. Anteriormente se contaba con un software como simulador de comercio, el cual está en proceso de renovación, ya que actualmente se trabaja con un software libre.

## 4.2. Funciones Adjetivas

### Acciones Preventivas de Salud

Por otra parte, se han emprendido jornadas de salud, tales como: prevención de embarazo no deseado llevadas a cabo por el hospital general Adolfo Prieto, campaña de donación de sangre de los alumnos y personal de la universidad, campaña para el uso adecuado del condón y prevención de enfermedades de transmisión sexual, campaña de vacunación contra la influenza, toma de peso y talla, por parte de personal del IMSS y; dos veces al año, campañas por parte del módulo de atención a adolescentes (feria de la salud) las cuales han sido llevadas a cabo por parte del Hospital General Adolfo Prieto; cabe señalar que todas estas campañas han sido supervisadas por la enfermera de la UPEGro.

Se han realizado encuestas sobre el grado de satisfacción de los estudiantes en relación con las actividades complementarias para la formación integral, ejecutadas, mismas que son rendidas a las autoridades educativas federales y estatales como los: el MECASUP, Estadística 911, Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (INEGI y Censo Nacional de Gobierno).

### Enseñanza de Idiomas

En el PE se tiene un programa de enseñanza de idiomas, el cual forma parte del plan de estudios. Se imparten cursos de inglés del primero al noveno cuatrimestre, con una duración de 5 horas por semana. Para promover la comprensión y lectura del idioma inglés, en los últimos cuatrimestres parte de la bibliografía de las asignaturas corresponden a textos en inglés.



## Programa de Becas

Con el objeto de propiciar que estudiantes con una situación económica adversa puedan continuar su formación académica, la Universidad cuenta con un Programa de Becas, el cual considera dos fuentes de recursos: externos (principalmente beca manutención Guerrero, Beca inicia tu carrera SEP-PROSPERA, Beca de Apoyo a la Titulación, Apoyo a Madres Mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional, Beca social SEDESOL, Programa de capacitación de estudiantes SEP-SER PROYECTA 100,000 Estados Unidos de América, Programa de capacitación de estudiantes SEP-SER PROYECTA 10,000 Canadá, Beca Manutención para integrantes de familias beneficiarias de prospera 2018, Beca para iniciar Titulación, Beca de Prácticas o Estadías Profesionales, Beca Manutención Federal) e internos, las becas internas (de excelencia académica, alimenticias, deportiva, de equidad social).

Para el otorgamiento de las becas, se difunde una convocatoria de acuerdo con el tipo de beca, donde se dan a conocer los requisitos que deben cumplir los alumnos. Las convocatorias emitidas se difunden a través de anuncios dispuestos en lugares visibles (biblioteca, aulas, laboratorios y pizarrones de avisos y en la página de la UPEGro).

Existen acciones encaminadas a reconocer a los **estudiantes de alto rendimiento**. Está en proceso la publicación de un cuadro de honor para los mejores promedios del PE, a través de las becas de excelencia, y el reconocimiento por parte de las autoridades educativas del estado. La difusión de las becas de excelencia se realiza por los mismos medios que las otras becas institucionales.

## V.- PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES IDENTIFICADAS EN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS

### 5.1. FORTALEZAS

- Los objetivos del programa educativo son congruentes con la Misión y Visión de la UPEGro.
- Según la encuesta de 2019 el clima laboral es favorable en un 60%.
- Los objetivos, políticas y metas del PIDE están definidas y orientadas hacia el desarrollo del PE y son evaluados en base a indicadores.
- Se cumple con la aplicación de los recursos obtenidos.
- Modelo educativo innovador y planes de estudios flexibles y actuales con el enfoque de la Educación Basada en Competencias (EBC).
- Programa educativo innovador en la región que permite formar profesionistas de manera integral, dotándolos de las competencias necesarias para integrarse a cualquier ambiente de trabajo.
- Plan de estudios y manuales de asignatura realizados en conjunto con otras tres universidades del subsistema.
- A sólo nueve años de haberse iniciado el PE, el total de alumnos matriculados rebasó las expectativas, debido al adecuado programa de difusión.
- Seguimiento e impulso a la trayectoria escolar del alumno con apoyo de los programas institucionales PIA y PIT.
- Disminución del tiempo de titulación a través del mecanismo de titulación establecido por la CGUTyP.
- El perfil del personal académico del PE es apropiado al ser multidisciplinario.
- Se tiene el perfil de participación en programas de PRODEP



- Existencia del Programa Institucional de Tutorías pertinente para la atención de los alumnos.
- Existencia de actividades complementarias para la formación integral de los estudiantes.
- La enseñanza del idioma inglés forma parte integral del plan de estudios, durante nueve cuatrimestres consecutivos.
- Existencia de la oferta de 10 tipos de becas para estudiantes.
- Las aulas se ajustan adecuadamente a las necesidades del programa, ya que disponen de un número de metros cuadrados suficiente por cada alumno (mínimo 1.2 m2 por alumno).
- Se cuenta con el espacio físico suficiente y definitivo de la institución.
- El PE forma profesionistas en áreas estratégicas que otras IES en el estado no están atendiendo.
- Se llevan a cabo reuniones periódicas de academia con lo que se fortalece y actualiza el PE.
- Se cuenta con la participación de PTC en cursos de capacitación docente.
- LGAC bien definidas y acordes a las necesidades de la región y del estado.
- Existencia de un cuerpo académico interdisciplinario y multidisciplinario, registrados ante PRODEP.

## 5.2. DEBILIDADES

- Insuficiente difusión de la normatividad.
- Las políticas generales del subsistema de CGUTyP no han sido suficientemente difundidas entre la comunidad de la UPEGro
- Se requiere fortalecer la participación de los PTC en la formación de CA y aumentar así los recursos que se reciban del PRODEP
- La plantilla de PTC no tiene una contratación indefinida
- Son insuficientes los catedráticos capacitados en EBC debido a la falta de recursos destinados para tal fin
- Falta diseñar los instrumentos de evaluación de las asignaturas conforme al modelo EBC
- Falta de un programa de movilidad e intercambio de profesores
- La actividad empresarial en el estado es muy limitada
- No existe una vinculación eficiente con el sector productivo.
- No se tienen consolidados los cuerpos académicos.
- No existe ningún PTC con grado de doctor en el área.
- Los cursos de la CGUTyP no se extienden a todos los profesores del PE.
- Insuficiente infraestructura y equipamiento para investigación.
- Falta de mecanismos que promueva la innovación y el desarrollo empresarial en el sector productivo y de servicios.
- Falta de información hacia los profesores investigadores respecto a las convocatorias de fondos de financiamiento concursables.

## VI.- VISIÓN Y ESCENARIO AL 2024

### 6.1. Visión del Programa Educativo de Comercio Internacional y Aduanas al 2024

Ser un programa educativo acreditado y pertinente, con una sólida formación científica, humanísticas y bilingüe; con valores universales éticos y con respeto al ambiente y la diversidad



cultural; su planta docente contará con el 50% de los PTC con grado académico de doctorado con el perfiles **PRODEP**; el área de investigación estará integrada por dos Cuerpos Académicos (**CA**) en proceso de consolidación, con el objeto de que desarrollen investigación en materia comercial-empresarial en áreas estratégicas para el desarrollo de los sectores social, público y privado, del Estado y del País.

## 6.2. Escenario al 2024

En cuanto a **Evolución del Programa**, la cobertura social del programa educativo de comercio internacional y aduanas, está planeada a nivel regional y el programa educativo está orientado a la satisfacción de necesidades de la zona de influencia de la **UPEGro**, pero con alcances y tendencias a una cobertura nacional por los contenidos curriculares de gran calidad de la carrera de comercio internacional, situación que se logrará por contar con un sin número de egresados colocados en empresas públicas y privadas en todo el país

Los logros esperados al 2024 son:

- a) Poner al 100% la operación de maestrías relacionada con el PE
- b) Contar con una sala audiovisual interactiva con el software necesario para operar.
- c) Plantilla académica en 50% con grado de doctor.
- d) Tener convenios de desarrollo e investigación con empresas del país.
- e) Tener implementado un diplomado en EBC, para capacitación interna.
- f) Ser un Programa Educativo BIS

## VII.- OPORTUNIDADES Y OBSTÁCULOS

El estudio de factibilidad formulado para la creación de la **UPEGro**, *determinó* como resultado la necesidad de crear una carrera que satisfaga las necesidades de la actividad empresarial y del sector público en el área de Comercio Internacional y Aduanas. Por otro lado, la actualidad científica a nivel internacional exige la aplicación constante profesores bilingües, lo que implica contar con PTC altamente capacitados que cumplan esos requerimientos, actualizándose en ámbitos especializados para el diseño, análisis, simulación, creación y medición de sistemas de negocios; así como también, medios de consulta y de autoaprendizaje.

### 7.1. Oportunidades

El Modelo Educativo de la **UPEGro**, *centra* sus funciones sustantivas en el saber hacer lo que permite al educando facilitarle el aprendizaje para la formación de profesionistas. Para ello, el PE contempla una sólida formación en ciencias básicas, un fuerte componente específico de la carrera y una formación integral centrada en valores, que contempla el aspecto humanista; así como conocimientos del entorno que permita a los estudiantes insertarse en el ámbito laboral para ser útiles a la sociedad.

Además, el **PE** está diseñado con base a competencias profesionales, formuladas a partir de las necesidades identificadas en la región; siendo congruentes con la visión institucional que, entre otros aspectos, contempla la generación, asimilación y aplicación del conocimiento científico y de negocios en áreas de alto impacto al desarrollo regional y del país. Por lo tanto, el **PE** en el 2024 debe estar en grado avanzado de consolidación, listo para impartir los diplomados y la maestría del



área, obteniendo la acreditación **CIEES** a finales del 2020.

## 7.2. Obstáculos

Institucionalmente no existe un **programa de educación continua**, sin embargo, frecuentemente se programa el curso de Prácticas desleales de comercio internacional en México-Canadá y Estados Unidos. Dichos cursos han estado dirigidos al sector empresarial de la región, alumnos y exalumnos, etc.: estas acciones van encaminadas a atender necesidades de la sociedad y de los sectores público y privado, mismas que en un futuro cercano se verán satisfechas de una forma más formal con la puesta en práctica del programa correspondiente.

## VIII.- LOS GRANDES RETOS

### 8.1. Retos de Funciones Sustantivas

Uno de los principales problemas del sistema de educación superior, es la baja eficiencia terminal, sin embargo, la UPEGro para contrarrestar éste fenómeno educativo, ha puesto principal atención en los siguientes aspectos:

- Reforzar la articulación en el campo del conocimiento, las líneas de investigación y la actividad docente.
- Garantizar una mejor operatividad del sistema tutorial.
- Consolidar procesos de selección más rigurosos en función de la oferta académica existente en las entidades participantes y los perfiles académicos de los aspirantes.
- Promover el arraigo de una cultura de responsabilidad del alumno y del becario para cumplir con los compromisos asumidos.
- Consolidar la interacción entre las entidades participantes para consolidar los grupos de investigación en los que se insertan los estudiantes.
- Incrementar la gestión académica-administrativa, para obtener mejores logros ante los nuevos retos de la eficiencia terminal, que requiere de una consolidación y ampliación.

La **eficiencia terminal** es el resultado de un proceso académico multidimensional, en el que, como se ha señalado, los diversos actores y factores interactúan reforzándose mutuamente. Entre éstos adquieren particular relevancia las propuestas académicas de formación, los espacios de investigación y el ámbito de regulación y seguimiento académico-administrativo. Sin embargo, requiere garantizar los apoyos a los alumnos que se manifiestan tanto en montos complementarios de beca como en asistencia a eventos académicos, estancias de investigación y viajes de estudio en instituciones nacionales y extranjeras; fortalecer la cultura de la corresponsabilidad tutor-tutorado.









Por otra parte, en relación con la **Titulación**, de acuerdo con el modelo educativo todos los egresados automáticamente están titulados, es decir, el modelo asegura que el 100 % de los egresados se titulen. El porcentaje de **Titulados** en relación con los que ingresaron inicialmente en la generación es igual a la Eficiencia Terminal que es aproximadamente del 70%

Considerando que, dentro de este modelo educativo, se tiene previsto el trabajo de estadía en el último cuatrimestre, la mayoría de los alumnos puede aprovechar tal circunstancia para colocarse en una actividad laboral, y agiliza mucho no tener rezagos en cuanto a su titulación.









En cuanto a los **Programas Operativo Anual (POA)**, se tienen priorizados los proyectos en tres niveles, con respecto a las necesidades del programa educativo.







### Nivel 1:

-  Becas
-  Vinculación
-  Evaluación al desempeño escolar
-  Orientación
-  Capacitación y actualización del personal docente
-  Investigación
-  Desarrollo empresarial
-  Docencia

### Nivel 2:

-  Extensión
-  Materiales didácticos
-  Actividades culturales, deportivas y recreativas
-  Sistemas de información
-  Equipamiento
-  Infraestructura
-  Gestión institucional
-  Apoyo de material bibliográfico

### Nivel 3:

-  Difusión institucional
-  Mantenimiento correctivo y preventivo
-  Evaluación institucional
-  Fondo de previsión

Se hace la aclaración que esta jerarquización es dinámica en cuanto a la generación de soluciones y necesidades anuales del programa educativo.

## 8.2. Retos de Funciones Adjetivas

Con el propósito de elevar la preparación psicopedagógica de los docentes de la Lic. en Comercio Internacional y Aduanas de la UPEGro y garantizar la formación integral del egresado, se diseñará un Programa de **Mejoramiento a la Docencia** acorde a las necesidades específicas de este personal, tomando como base el perfil psicopedagógico de estos profesionales docentes y el diagnóstico de la situación actual. Dicho diagnóstico se realizará mediante la observación y aplicación de cuestionarios y entrevistas a una muestra conformada por los docentes del PE.

El Programa de Mejoramiento a la Docencia incluye además de formas de superación tradicionales como cursos presenciales, otros métodos variados y flexibles que garanticen elevar la participación de los docentes en su superación. La concepción de esta superación con enfoque de sistema, el empleo de formas que brindan mayores y mejores posibilidades al docente para superarse, su vínculo con la práctica pedagógica y su realización lo más cercana posible al lugar de trabajo de estos profesionales, entre otros factores, hace que la misma resulte idónea para lograr el nivel de preparación psicopedagógica que los docentes requieren. Los contenidos que constituyen necesidad de ser adquiridos por los docentes serán tratados a través de las diferentes formas de superación, en una u otra modalidad, de acuerdo con su complejidad, inmediatez y posibilidades de literatura docente y teniendo en cuenta las características de cada forma de superación.



Las formas de superación a emplear han sido seleccionadas teniendo presente su contribución al logro de los objetivos propuestos en este trabajo y su incidencia en el desarrollo de los docentes incluidos en el estudio. Como resultado del análisis realizado en este sentido, existen las siguientes formas de superación: Talleres, Trabajo metodológico, Trabajo del colectivo de asignatura, Autosuperación y Encuentro de intercambio de experiencias. Uno de los objetivos de este plan de desarrollo es desarrollar relaciones entre la UPEGro e instituciones de educación superior, asociaciones y federaciones académicas y con el sector productivo para posicionar a la institución y a sus egresados en estos escenarios. Para cumplir el objetivo, el Departamento de Vinculación Universitaria tiene tres áreas de interés: Intercambio Académico, Bolsa de Trabajo y Vinculación.

## **IX. LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS, OBJETIVOS PARTICULARES, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS**

Los **Objetivos Estratégicos** del Plan de desarrollo acorde a los retos y funciones sustantivas o adjetivas con que se relaciona son los siguientes:

- **Implantación del Modelo de Educación Basado en Competencias**

**Reto 1.** Implantar cabalmente el modelo educativo y consolidar el programa educativo.

**Reto 2.** Mejorar el nivel de preparación de los profesores.

- **Evaluación y acreditación**

**Reto 3.** Cumplir con las metas compromiso en el periodo 2018-2024.

**Reto 4.** Atender las debilidades identificadas para comenzar el 2020 con la evaluación de los CIEES.

- **Articulación de la planeación y la gestión del programa educativo en el marco institucional**

**Reto 5.** Capacitar en EBC a todos los PTC del programa educativo.

**Reto 6.** Implementar procesos de autoevaluación en todas las áreas de programa educativo.

- **Atención adecuada a la comunidad estudiantil**

**Reto 7.** Atender todas las necesidades curriculares de los estudiantes.

**Reto 8.** Asegurar la continuidad de los estudiantes becarios.

- **Formación pertinente, de calidad e innovadora**

**Reto 9.** Establecer los CA y consolidarlos.

**Reto 10.** Generar proyectos de investigación.

- **Investigación, Innovación y desarrollo tecnológico**

**Reto 11.** Poner en operación todos los laboratorios necesarios.

**Reto 12.** Capacitar a los estudiantes en las últimas tecnologías.

Se muestran a continuación las funciones a considerar en el Plan de desarrollo, asociados a cada uno de los retos propuestos:

**Reto 1.** Implantar cabalmente el modelo educativo y consolidar el programa educativo.

**Función 1.** Concluir con la elaboración de los manuales de asignatura del Programa de Estudios del programa educativo, con base en competencias profesionales; elaborando materiales didácticos e instrumentos de evaluación para cada asignatura.



- Función 2.** Fortalecer las habilidades y las actitudes de los PTC con respecto a la práctica docente, mediante esquemas centrados en el aprendizaje y la investigación, de acuerdo con el Modelo Educativo de la UPEGro.
- Reto 2.** Mejorar el nivel de preparación de los profesores.  
**Función 3.** Mejorar las condiciones de operación docente y académica del PE.  
**Función 4.** Establecer programa de capacitación continua de profesores.
- Reto 3.** Cumplir con las metas compromiso en el periodo 2018-2024.  
**Función 5.** Realizar un cronograma de atención de metas.  
**Función 6.** Establecer una comisión que dé seguimiento a dichas metas.
- Reto 4.** Atender las debilidades identificadas para una futura evaluación CIEES.  
**Función 7.** Lograr identificar nuestras debilidades y remontarlas.  
**Función 8.** Establecer un grupo de autoevaluación constante para la implementación de la mejora continua.
- Reto 5.** Capacitar en EBC a todos los PTC del programa educativo.  
**Función 9.** Inscribir a todos los profesores en un taller de EBC.  
**Función 10.** Asesorar en forma presencial a los profesores inscritos en el taller.
- Reto 6.** Implementar procesos de autoevaluación en todas las áreas de programa educativo.  
**Función 11.** Implementar la evaluación por pares.  
**Función 12.** Establecer un programa de seguimiento permanente a la autoevaluación
- Reto 7.** Atender todas las necesidades curriculares de los estudiantes.  
**Función 13.** Implementar laboratorios específicos para el desarrollo de la actividad docente, con esquemas centrales en el aprendizaje, ambientes laborales e investigación.  
**Función 14.** Editar y distribuir los manuales de todas las asignaturas del plan de estudios.
- Reto 8.** Asegurar la continuidad de los estudiantes becarios.  
**Función 15.** Mejorar indicadores de desempeño, índices de reprobación y eficiencia terminal.  
**Función 16.** Desarrollar sistemas para el mejor seguimiento y aplicación de becas.
- Reto 9.** Establecer los CA y consolidarlos.  
**Función 17.** Cumplir con los lineamientos establecidos por el PRODEP, para que los CA obtengan el nombramiento de CA en consolidación.  
**Función 18.** Dar seguimiento a los trabajos de investigación de cada uno de los CA.
- Reto 10.** Generar proyectos de investigación.  
**Función 19.** Realizar actividades de investigación científica y de aplicación empresarial para consolidar la formación de los estudiantes de acuerdo con el Modelo Educativo de la UPEGro, contribuyendo al desarrollo económico del estado y el país.  
**Función 20.** Establecer un cronograma de desarrollo de proyectos de investigación.
- Reto 11.** Poner en operación todos los laboratorios necesarios.  
**Función 21.** Implementar laboratorios específicos para el desarrollo de la actividad docente, con esquemas centrales en el aprendizaje, ambientes laborales e investigación.  
**Función 22.** Gestionar mecanismos para la obtención de equipo y material didáctico para apoyo al acto docente.

David Becerra Guevara  
Asesor Técnico



**Reto 12.** Capacitar a los estudiantes en las últimas tecnologías.

**Función 23.** Fortalecer en los estudiantes el desarrollo de habilidades mediante el uso y manejo de equipos y programas computacionales especializados de diseño, análisis, simulación y medición de sistemas de negocios; así como también, fomentar el acceso a medios de consulta y de autoaprendizaje mediante la suscripción a revistas y bibliografía especializadas en el área de Comercio y Negocios Internacionales

**Función 24.** Promover la investigación académica en diferentes medios de divulgación como revistas, libros, congresos, artículos y bases de datos electrónicas.

## X. PROYECTOS ESPECÍFICOS

El PE participa con algunos de sus miembros en un cuerpo académico multidisciplinario formados:

- Comercio Internacional y Aduanas: En este cuerpo se tiene las siguientes LGAC
- Modernización Tecnológica y desarrollo regional
- Integración económica latinoamericana

En la formación del cuerpo académico se registraron como participantes 7 PTC de los cuales renunciaron 2 a la UPEGro quedando en la actualidad con solo 5 miembros.

En la definición de las diversas LGAC se tomó en cuenta la problemática del entorno de la **UPEGro**, así como las necesidades de los diversos actores social. Cabe resaltar que la investigación científica en el área es incipiente, sin embargo existe una investigación sobre la acreditación de la enseñanza superior en el Estado de Guerrero y todo México, en el proceso de integración económica de américa latina llevada a cabo por un PTC.

## XI. MECANISMOS DE OPERACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

### 11.1. Mecanismos de Operación

- Ejecutar el modelo curricular, conforme al diseño basado en competencias evaluando los resultados obtenidos para replantear los aspectos y contenidos educativos que no hayan tenido congruencia con los objetivos propuestos.
- Incrementar la matrícula, mejorar la calidad académica del programa, fortalecer las líneas de investigación multi e interdisciplinarias.
- Continuar con el proceso de mejoramiento de la calidad educativa de la de oferta académica, para lograr las acreditaciones de los programas educativos correspondientes.
- Estimular la participación de los alumnos en proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento.

### 11.2. Mecanismos de Coordinación

- Avanzar en la formación integral del estudiante con la incorporación en actividades culturales y deportivas. Asimismo, alentar con el apoyo del programa académico, la capacidad creativa y emprendedora.
- Elevar la formación del personal académico, con la tramitación y otorgamiento de más apoyos para la realización de estudios de posgrado y la capacitación didáctica pedagógica y para aumentar el número de profesores con reconocimiento de perfil deseable PRODEP.
- Gestionar que los CA registrados ante PRODEP, se reclasifiquen como consolidados, de



tal manera que se considere como un indicador distintivo de la calidad en la investigación y contar con perfiles deseables en la Universidad.

- Promover la integración de un número mayor de académicos a proyectos de investigación multi e interdisciplinarios, con el fin de potenciar la capacidad de resolución de problemáticas de la región.

### 11.3. Mecanismos de Seguimiento, Control y Evaluación

- Establecer un sistema de seguimiento de evaluación de los proyectos de investigación y difundir los impactos de sus resultados, con el fin de retroalimentar procesos e incrementar la relevancia de sus aportaciones.
- Generar publicaciones académicas en revistas científicas, con la intención de mejorar los índices de productividad académica, que aporten beneficios en el desarrollo económico regional y nacional.
- Mejorar los servicios de la Biblioteca asegurando su calidad.
- Contar instalaciones de infraestructura informática y de telecomunicaciones, para las tareas de apoyo académico.
- Contar con un programa institucional de educación continua, que responda a las necesidades de actualización y capacitación que requieren los egresados universitarios.
- Fortalecer los lazos de vinculación con IES del país y del extranjero, para promover la participación de académicos y estudiantes en redes de cooperación y movilidad académica.
- Diseñar nuevas estrategias vinculación con los sectores sociales y productivos de la región y promover relaciones interinstitucionales para que en forma conjunta se realicen actividades de interés común.

## XII. IMPACTO DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La **cobertura social del programa educativo** de Comercio Internacional y Aduanas está orientada a la satisfacción de las necesidades de la zona de influencia (ZI) de la **UPEGro**. El programa educativo atiende a 837 alumnos en los diferentes cuatrimestres con edades de entre los 17 y 30 años.

La ZI abarca quince municipios para la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, estos son: Taxco de Alarcón, Iguala de la Independencia, Tetipac, Pilcaya, Cocula, Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Buenavista de Cuellar, General Canuto A. Neri, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Teloloapan, Copalillo, Pedro Ascencio Alquisiras, Huitzuc de los Figueroa y Pungarabato.

Al ser este un PE que no es ofertado en ninguna otra IES, el nicho que la UPEGro cubre es muy importante ya que el déficit en profesionales de esa área a nivel estatal y regional es muy significativo y la demanda de los servicios de estos profesionales atiende un problema estratégico desde el punto de vista gubernamental y empresarial, debido a que el comercio internacional es un insumo muy importante para el desarrollo.



## TRANSITORIOS

**Primero.** El presente Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Calidad de esta Universidad.

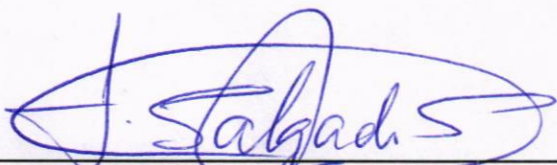
**Segundo.** Los asuntos no previstos en el presente Reglamento, serán tratados por el Consejo de Calidad de esta Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.

En la sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, por unanimidad de votos en la Primera Sesión Extraordinaria 2019, de fecha 12 de Noviembre del 2019 se aprueba el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.

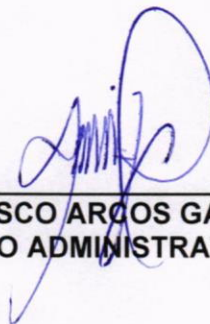
### INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO



MTRO. ISAAC OCAMPO FERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CALIDAD Y  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.




ING. JORGE SALGADO SANTA ANA  
SECRETARIO ACADÉMICO.



C.P. FRANCISCO ARCOS GARCÍA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO.




DIRECTORES DE PROGRAMA ACADÉMICO




---

ING. OSCAR JUAREZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE LA INGENIERÍA EN  
TELEMÁTICA.



---


MTRO. GABRIEL PEDROZA SILVAR  
DIRECTOR DE LA INGENIERÍA EN ENERGÍA  
Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL.



---


LIC. JULIO CESAR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN  
COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS.

DIRECTORES DE ÁREA



---

LIC. TAREK OSVALDO SALGADO LÓPEZ  
DIRECTOR DE VINCULACIÓN.



---

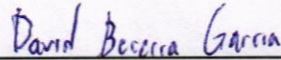
LIC. MARÍA EUGENIA MERLOS ESCOBEDO  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.



REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO POR PROGRAMA EDUCATIVO



**MTRO. VICTOR MANUEL OCAMPO  
FERNÁNDEZ**  
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE LA  
LICENCIATURA EN COMERCIO  
INTERNACIONAL Y ADUANAS.



**DR. DAVID BECERRA GARCÍA**  
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE LA  
INGENIERÍA EN ENERGÍA.

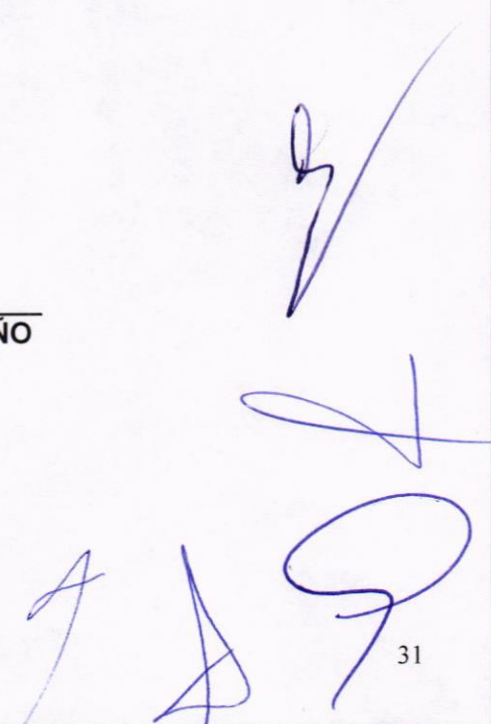


**MTRA. DIANA GRISELLE BAHENA ARCE**  
PROFESORA DE TIEMPO COMPLETO DE LA  
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL.

INVITADA ESPECIAL



**LIC. TESORO ANABEL GÓMEZ REALEÑO**  
ABOGADA GENERAL.





PROFESSOR OF  
LAW  
UNIVERSITY OF  
MICHIGAN

PROFESSOR OF  
LAW  
UNIVERSITY OF  
MICHIGAN

PROFESSOR OF  
LAW  
UNIVERSITY OF  
MICHIGAN

1954

PROFESSOR OF  
LAW  
UNIVERSITY OF  
MICHIGAN

1954